



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA ARQ. MARIA LORENA FINESTRA DE MARTINEZ, SU INSCRIPCIÓN EN LA ASIGNATURA AVALUACIÓN DE INMUEBLES URBANOS (STP), PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 30 de abril de 2024
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1999 del 19/03/2024 de la Arq. MARIA LORENA FINESTRA DE MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 1.201.517, por el cual solicita INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO en la asignatura Evaluación de Inmuebles Urbanos, como Seminario Teórico Práctico.-

El informe de la Dirección Administrativa indica, que las clases iniciaron el 29 de febrero para las asignaturas optativas libres, actualmente el desarrollo de clases ya está en periodo de exámenes parciales según el calendario general académico, por lo expuesto, depende de la autorización para la inscripción fuera de plazo.

El arancel correspondiente para este concepto es de 180.000 Gs por asignatura.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Arq. MARIA LORENA FINESTRA DE MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 1.201.517, su INSCRIPCIÓN en la asignatura Evaluación de Inmuebles Urbanos (STP), para el primer periodo académico 2024, hasta el día viernes 10 de mayo del corriente año.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica realizar las gestiones para el cumplimiento de la presente resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

